



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
SECRETARÍA GENERAL

Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2021-0152-RC
Machachi, 21 de mayo de 2021

SECRETARÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

Para los fines consiguientes me permito poner en su conocimiento, que el **Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, en sesión ordinaria realizada el 20 de mayo de 2021, por unanimidad, Resolvió:**

Aprobar el siguiente orden del día:

- 1. Lectura y aprobación del Orden del Día;*
- 2. Himno Nacional del Ecuador;*
- 3. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria del jueves 13 de mayo de 2021;*
- 4. Análisis y Resolución del memorando Nro.- 046-COOPPOTCM-2021 de Machachi 14 de mayo de 2021, que contiene el trámite de Convenio de administración, uso y mantenimiento entre el GAD Municipal de Mejía, Representantes legales del Comité Pro mejoras del barrio Umbría y de la Junta Administradora de agua de riego Cumbiteo Alto y Bajo (Umbría);*
- 5. Análisis y resolución del Oficio Nro. EPMMOP-GG-1108-2021-OF, de 12 de mayo de 2021, suscrito por el Ing. Nasser Narváez Paredes Sagal, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas respecto a la certificación del Convenio de Mancomunidad entre el municipio metropolitano de Quito y la Empresa Metropolitana de Obras Públicas con el municipio del cantón Mejía;*
- 6. Himno al Cantón Mejía.*

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

PHD DR. Pablo Chang Ibarra
SECRETARIO DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO A. D. MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA